



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

2. GESTIÓN ACADÉMICA

2.1 Gestión Académica: Esta Gestión es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Es la encargada de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico. (Guía 34 del MEN, página 28)

2.1.1 Procesos, Componentes, y Objetivos de la Gestión Académica

Tabla 8

PROCESOS	COMPONENTES	OBJETIVOS
Diseño Pedagógico (Curricular)	Plan de estudios, enfoque metodológico, recursos para el aprendizaje, jornada escolar, evaluación.	Definir lo que los estudiantes van a aprender en cada área, asignatura, grado y proyecto transversal, el momento en el que lo van a aprender, los recursos a emplear, y la forma de evaluar los aprendizajes.
Prácticas Pedagógicas	Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, estrategias para las tareas escolares, uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje.	Organizar las actividades de la institución educativa para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias.
Gestión de Aula	Relación y estilo pedagógico, planeación de clases y evaluación en el aula.	Concretar los actos de enseñanza y aprendizaje en el aula de clase.
Seguimiento Académico	Seguimiento a los resultados académicos, a la asistencia de los estudiantes y a los egresados, uso pedagógico de las evaluaciones externas, actividades de recuperación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con necesidades educativas especiales.	Definir los resultados de las actividades en términos de asistencia de los estudiantes, calificaciones, pertinencia de la formación recibida, promoción y recuperación de problemas de aprendizaje.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

2.2 Objetivos

2.1.2 Objetivo General: Lograr que los estudiantes de todos los niveles escolares reciban una formación integral mediante el Modelo de Educación Humanista con enfoque Pedagógico Personalizado, aplicando las normas técnicas curriculares emanadas del Ministerio de Educación Nacional.

2.1.2.1 Metas del Objetivo General: Promover un total del 80% de estudiantes matriculados en la Institución hacia los grados inmediatamente superiores.

Ofrecer a estudiantes de los grados 9°, 10° y 11 otras oportunidades de formación laboral mediante convenios con instituciones de educación Técnica y/o Superior.

Consolidar en un 80% de docentes de la Institución las prácticas pedagógicas de educación humanista con enfoque personalizado.

2.1.2.2 Alcance: Dependencias involucradas: Rectoría, Gestión Directiva, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Comunitaria, Coordinadores, docentes, administrativos, padres de familia y estudiantes.

2.1.3 Líderes: Coordinadores.

2.3 Plan de estudios: El Ministerio de Educación Nacional, sustenta que el plan de estudios es un “esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos” (Ley 115 de 1994, artículo 79).

2.3.1 Distribución general de las Dimensiones (Preescolar) y Áreas en el Plan de Estudios. La Institución Educativa Municipal La Rosa ha diseñado y planificado su proceso curricular teniendo en cuenta las áreas obligatorias y fundamentales así como los Proyectos transversales así:

a. Áreas Obligatorias y Fundamentales (Art. 23/Ley 115 de 1994)

- Educación Religiosa
- Educación Ética y Valores
- Matemáticas
- Castellano
- Inglés
- Ciencias Naturales y educación ambiental
- Física (10º y 11º)
- Química (10º y 11º)
- Ciencias Sociales, (historia, geografía, constitución política y democracia).
- Educación Física, Recreación y Deportes
- Educación Artística
- Tecnología e informática



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
 “Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

b. Proyectos Transversales: Están comprendidos en el marco de la ley 115/94, artículo 14 Enseñanza Obligatoria. Estos proyectos tienen como propósito el desarrollo integral humano de niños, niñas y jóvenes, así como la vinculación de la comunidad perteneciente a cada institución. Éstos son:

- Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía
- Democracia y Convivencia
- Educación Ambiental
- Aprovechamiento del Tiempo Libre

2.3.2 Esquema del Plan de estudios

Tabla 9. Plan de estudios de la I.E.M La Rosa (Artículo 12 del decreto 2247 de 1997)

PRESCOLAR	
DIMENSIONES	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
Dimensión Cognitiva	6
Dimensión Comunicativa	6
Dimensión Corporal	2
Dimensión Estética	2
Dimensión Ética, actitudinal y valorativa	4
Total	20 horas

Tabla 10 **BÁSICA PRIMARIA**

ÁREAS		INTENSIDAD HORARIA				
GRADOS		1º	2º	3º	4º	5º
A	Educación Religiosa	1	1	1	1	1
	Educación Ética y Valores	1	1	1	1	1
R	Matemáticas	5	5	5	5	5
	Lengua Castellana	5	5	5	5	5
	Inglés	2	2	2	2	2
E	Ciencias Naturales	3	3	3	3	3
	Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
A	Educación Física Recreación y Deportes	2	2	2	2	2
	Educación Artística	1	1	1	1	1
S	Tecnología e Informática	2	2	2	2	2
	TOTAL	25	25	25	25	25



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

Tabla 11 **BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACION MEDIA**

GRADOS		6º	7º	8º	9º	10º	11º
A	Matemáticas	6	5	5	5	3	3
	Castellano	5	5	5	5	4	4
R	Inglés	3	3	3	3	3	3
	Ciencias Naturales	4	5	5	4		
E	Física					4	4
	Química					4	4
A	Ciencias Sociales	4	4	4	4	2	2
	Artes	2	2	2	2	1	1
S	Educación Física	2	2	2	2	2	2
	Religión	1	1	1	1	1	1
	Ética y Valores	1	1	1	1	1	1
	Tecnología e Informática	2	2	2	2	2	2
	Filosofía				1	3	3
TOTAL		30	30	30	30	30	30

2.3.3 Modelo Educativo y Pedagógico de la I.E.M La Rosa. En el primer Capítulo del presente documento se hace referencia al por qué la Institución Educativa adopta como modelo la Educación Humanista con Enfoque Pedagógico Personalizado. En este Capítulo de la Gestión Académica, la Comunidad Educativa ofrece nuevas reflexiones acerca de esta forma de educar y por lo tanto hacer la relación entre educación y pedagogía porque a través de la Educación se desarrolla una serie de disposiciones pero ese proceso no se da por sí mismo, razón por la cual, Kant considera que la educación es un arte.

Para Kant¹ el origen del arte de educar, puede ser mecánico, es decir, sin plan alguno o razonado. Dado que mecánicamente se cometen muchos errores, el proceso educativo debe ser racional. Esto significa que lo mecánico debe transformarse en ciencia. Así surge la Pedagogía, uno de cuyos principios es que no se debe educar con base en el estado actual de la sociedad, sino teniendo en cuenta un posible mejor estado del futuro. No se trata de que triunfen los niños y jóvenes en el mundo actual, ni de que los gobernantes consideren a los súbditos como instrumentos de sus propósitos; el fin de la educación es construir un mundo mejor, es decir, el perfeccionamiento de la humanidad.

¹ En la Introducción a la Crítica de la razón Práctica Kant precisa los usos de la razón, distinguiendo el uso teórico del uso práctico. El uso teórico se refiere a los objetos de la mera facultad de **conocer**; el uso práctico, en cambio, se ocupa de los fundamentos de determinación de la **voluntad**. Cfr. Crítica a la Razón Práctica, trad, Miñana y Villasagra, E., y García Morente M., Ed. Porrúa, S.A., México 1975, Pág. 101.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

De igual manera es enfático al afirmar que solamente con el esfuerzo de personas que tienen interés por el bien del mundo y que son capaces de concebir un estado mejor como posible futuro, es posible una aproximación de la naturaleza humana a sus propios fines.

Es así que la Educación Humanista se centra en el estudiante como persona para generar todos los elementos necesarios que se refieren anteriormente y que permiten que las experiencias de aprendizaje se conviertan en situaciones auto gratificantes, motivadoras que propicien un desarrollo afectivo al mismo tiempo que generen procesos de reflexión, análisis y creatividad, enriquecidos por relaciones humanas de respeto y confianza; sin dejar de lado la consideración del entorno y las influencias socioculturales, creando situaciones que favorecen el desarrollo de actitudes sociales positivas y los valores humanos.

Martínez Migueles (2004:143)² menciona como principales ideas de la educación humanista las siguientes:

- 1. Atención a la persona total.** Incluye la parte intelectual, las habilidades, las creencias, los valores, la creatividad, la conducta.
- 2. Desarrollo de las potencialidades humanas.** La educación enriquece la propia vida y favorece el crecimiento personal. Por ello el educador se convierte en un facilitador humanista de todo el proceso de desarrollo personal y social.
- 3. Énfasis en las cualidades humanas.** Como la conciencia, la libertad y elección, la creatividad, la valoración y la autorrealización, enfatiza el aprendizaje experiencial y vivencial que le da un significado personal y único.
- 4. Gran relevancia del área afectiva.** Concebir al ser humano de manera integral conlleva el reconocimiento de que pensamiento y sentimiento van unidos, los psicólogos humanistas enfatizan las bondades de las emociones en el proceso educativo, al favorecer el contacto consigo mismo y el autoconocimiento.
- 5. Cálidas relaciones humanas.** El ser humano siempre está en relación con sus semejantes y si bien algunas veces esto le genera conflictos y presiones, también es cierto que la educación humanista reconoce que los estudiantes requieren construir relaciones interpersonales positivas que aumenten su autoconfianza, a través de la comunicación y la honestidad, por lo que el educador humanista deberá favorecer esto con el propio ejemplo y mediante una atmosfera de congruencia y aceptación.
- 6. Desarrollo del potencial creador.** Los procesos creativos, como el pensamiento original y productivo, no son acciones aisladas en las personas sino que impregnan toda la personalidad. La educación humanista favorece la creatividad a través de la planeación didáctica de actividades de aprendizaje en las que los estudiantes explayan su creatividad sin miedo a la crítica o a la reprobación.

² Profesor e Investigador de la Escuela de Filosofía y Humanidades de la Universidad Sergio Arboleda. Actualmente coordina el Área Pedagógica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

Avanzando con la reflexión de la Educación Humanista es necesario desglosar algunas temáticas como por ejemplo: la educación humanista de la enseñanza, de los recursos para el aprendizaje, de la concepción del estudiante y del maestro.

2.3.3.1 La educación humanista de la enseñanza.- El humanismo concibe la enseñanza como un proceso centrado en ayudar a los estudiantes que decidan lo que son y lo que quieren ser, basado en el supuesto de que las personas son diferentes, por lo tanto, se les debe ayudar a ser más como ellos mismos.

La enseñanza, al adoptar una perspectiva globalizante de lo intelectual, lo afectivo y lo interpersonal, adopta una intencionalidad de tipo “indirecto” ya que su objetivo será el de promover experiencias, exploraciones, proyectos, entre otros, que los estudiantes preferentemente inicien o decidan emprender; es decir, es una enseñanza flexible y abierta para consolidar aprendizajes con sentido, que involucren al estudiante como totalidad.

2.3.3.2 La educación humanista y algunos recursos para el aprendizaje.- Entre los humanistas, se considera que Carl Rogers (1978) ha sido el que con más profundidad ha analizado el concepto de aprendizaje. Para este autor, el ser humano tiene una capacidad innata para el aprendizaje y está deseoso por aprender; si esta capacidad no se obstaculiza, el aprendizaje se desarrolla de manera oportuna y pertinente y llega a ser significativo si es autoiniciado, es decir, que no sea impuesto por el docente, sino que se presente como relevante para los objetivos personales. De este modo el sujeto se involucra como totalidad (afectiva y cognitiva) y se desarrolla en forma experiencial entrelazado con la personalidad del estudiante.

2.3.3.3 La educación humanista y la concepción de estudiante y maestro.- En esta aproximación humanista, el estudiante es concebido como un ser individual, único y diferente, cuya singularidad es reconocida y potenciada. Es un ser con iniciativa y necesidades personales de crecer, capaz de tomar sus propias decisiones y con potencialidad de solucionar problemas creativamente.

El estudiante no participa solamente de manera cognitiva en el acto educativo, sino involucrando también sus afectos, intereses y valores particulares. En este sentido, el maestro es un facilitador de la capacidad de autorregulación de sus esfuerzos y estarán orientados a producir estrategias didácticas que propicien actividades autodirigidas para fomentar el autoaprendizaje y la creatividad, proporcionando todos los recursos que estén a su alcance.

Una característica esencial del maestro humanista debe ser el poseer un alto grado de sensibilidad y comprensión de las percepciones y sentimientos de los estudiantes. El educador humanista predica con el ejemplo pero para ello debe ser una persona consciente de lo que es y de lo que vale como persona, pero sobretodo posee respeto y reconoce su valor e individualidad propios. Esto es necesario para poder transmitirlo a sus estudiantes y generar ese clima de autenticidad y confianza necesarias para que el aprendiz se sienta libre para aprender lo que le atrae y lo que disfruta.

En síntesis, el Modelo Educativo Humanista, se centra en tres principios fundamentales para asegurar una educación personalizada del educando: Singularidad, Autonomía y apertura (Ver Capítulo 1 del presente documento)

Hablemos ahora del Enfoque Pedagógico de la Institución.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

2.3.4 Enfoque Pedagógico Personalizado de la I.E.M La Rosa. Concepto: Un Enfoque es una manera de concebir, organizar y realizar la educación y el aprendizaje. Ricardo Nassif³ habla de dos aspectos en los que la pedagogía busca ocuparse del proceso educativo; el primero es como un cuerpo de doctrinas o de normas capaces de explicar el fenómeno de la educación en tanto realidad y el segundo busca conducir el proceso educativo en tanto actividad.

Para los integrantes de la I.E.M. La Rosa, el Enfoque de Pedagogía Personalizada se lo entiende como una manera de concebir el proceso educativo que busca la formación de la persona, centrándose en concebir al mismo estudiante como el agente principal de su formación para la vida en sociedad. Tiene su punto de partida en el estudiante como ser personal, y su punto de llegada en él mismo como ser cada vez más personal, permitiendo el desarrollo de sus potencialidades de acuerdo a las posibilidades que posee. Este enfoque, gira alrededor de dos conceptos básicos: la individualización tanto en el proceso como en el desarrollo integrado y la socialización armónica de ese proceso con otros, haciendo énfasis en el/la estudiante como persona, en el educador como persona, y en la interacción permanente entre ambos.

La Educación con enfoque pedagógico Personalizado, se centra en cinco principios fundamentales que son:

- Individualización - Singularidad
- Sociabilidad - Apertura
- Libertad - Autonomía
- Normalización - Autorregulación
- Trabajo – Transformación

Estilos del enfoque pedagógico personalizado: Se entiende por estilo pedagógico la manera propia y particular como el docente asume la mediación pedagógica para contribuir al desarrollo intelectual, ético, moral, afectivo y estético de sus estudiantes. Es una forma característica de pensar el proceso educativo y de realizar la práctica al poner en juego conocimientos, procedimientos, actitudes, sentimientos y valores.

De acuerdo al trabajo que vienen desarrollando los docentes y teniendo en cuenta las necesidades del entorno, la I.E.M La Rosa plantea que la labor educativa se realice con base fundamentalmente en los siguientes Estilos Pedagógicos:

1. Estilo humanizador, Mauricio Botero y Carmen Cecilia Suárez (2000), dan gran importancia a la humanización del proceso enseñanza - aprendizaje, para lo cual, en la interacción estudiante-docente, el docente respeta y responde al desarrollo cognitivo individual del estudiante y al perfil de sus ritmos mentales, es decir, a su estilo de pensamiento. El papel del docente consiste en ayudar a detectar y desarrollar los procesos mentales en la enseñanza y en la evaluación. El estudiante, por su parte, está orientado a la reflexión y al manejo de su estilo de pensamiento para incrementar la creatividad y la solución de problemas y optimizar el aprendizaje.

2. Estilo interdisciplinar. Edgar Morin (1999), resalta el estilo de enseñanza orientado a la comprensión, a la complejidad y a la interdisciplinariedad. El docente permite la diversidad de opiniones y de aportes de diversas disciplinas, para obtener un ambiente propicio en el aula;

³ : <http://www.monografias.com/trabajos13/eduyped/eduyped.shtml#ixzz3ibq49Wct>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

además, aplica diversos métodos de enseñanza y trabaja en equipo con otros profesionales, logrando así cumplir las metas propuestas. El estudiante trabaja en un ambiente dinámico y múltiple, y con mentalidad abierta al cambio, a lo diferente y a lo inesperado. En Los siete saberes necesarios para la educación del futuro, Morin, quiere especialmente, exponer problemas centrales relativos a la concepción del hombre y del conocimiento, que permanecen olvidados en la enseñanza y que necesariamente se deben rescatar para conseguir que los estudiantes obtengan un aprendizaje global y de contexto.

3. Estilo de compromiso ambiental. Torres M.A.(2011), determina las condiciones para el fomento del cambio en la cultura de respeto del entorno, de toma de conciencia de estar inmersos en grandes problemas ambientales que obligan a pensar en una nueva forma de ser , estar y hacer en el mundo, hasta lograr compromisos de formación en competencias ambientales pertinentes a nuestro entorno.

Por lo tanto, el maestro en cuanto al trabajo de enseñanza

- Ayuda a conocer a cada uno de los estudiantes.
- Plantea un Proyecto de Mejora Personal para cada estudiante.
- Respeta el ritmo personal de aprendizaje.
- Utiliza recursos metodológicos activos.
- Realiza una evaluación personalizada.
- Procura el asesoramiento académico personal.
- Realiza el asesoramiento educativo familiar.

El docente desde su relación social y personal:

- Favorece un ambiente de horizontalidad, es una relación entre iguales, generando ambientes democráticos en el aula de clase.
- Facilita las condiciones para un diálogo de saberes.
- Se compromete con los principios de la Educación Personalizada.
- Realiza un trabajo investigativo en su acto de enseñar.
- Favorece la planeación del trabajo escolar en la tarea que personalmente adelanta y del trabajo de los estudiantes dentro y fuera del aula, para que lo interioricen y lo utilicen en su vida cotidiana.
- Respeta y desarrolla su labor pedagógica atendiendo la diversidad.

El estudiante:

- Respeta el ambiente de trabajo atendiendo a las normas del Manual de Convivencia.
- Diferencia y organiza los conceptos.
- Incorpora a su estructura cognoscitiva los conceptos científicos enseñados por su profesor.
- Investiga para enriquecer la red de conceptos adquiridos.
- Comprueba que su estructura ha sido impactada, intencionada sustancialmente, participando activamente en clase o mediante trabajos presentados con lenguaje propio, que posteriormente le ayudarán a pasar de un lenguaje cotidiano a un lenguaje científico.
- Explica los principios, leyes y contenidos conceptuales de la disciplina en estudio.
- Elabora mapas mentales para demostrar los conocimientos adquiridos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

2.3.5 Momentos metodológicos en la educación personalizada. El aprendizaje de los estudiantes no solamente se presenta dentro del aula de clase, sino en diferentes ambientes por donde ellos transitan, de allí que el espacio del aula, se concibe como un lugar más de interacción educativa, siendo necesario completar la acción pedagógica a otros escenarios naturales y recreados por los docentes, con el propósito de ejercitar las competencias básicas y convivenciales.

Para que la Educación Personalizada, tal como se ha indicado, llegue a ser algo real y efectivo es necesario que se pongan en práctica unos momentos pedagógicos que la hagan posible, así:

1. Toma de contacto (o toma de conciencia o acogida). La Toma de conciencia, es el momento en el que cada individuo o grupo se plantea el diario hacer, los hechos sobresalientes, confrontando los valores, los antivalores y las acciones para analizarlos, discutirlos y planear acciones concretas. Desde pequeños los estudiantes aprenden, a través de esta práctica, a observarse y a observar su entorno, a tomar conciencia de sí mismo y de los demás. Esta puede ser individual y grupal. Asimismo va de la mano con la normalización Rol de docente= mediador.

Se trata de conversar con los estudiantes el porqué de la utilización adecuada de las cosas. El tomar conciencia del sentido, en relación al cuidado y al respeto por los otros.

En esta etapa es fundamental que el educador sea un mediador en el cuestionamiento. Por qué, para qué, qué piensan, cómo lo harán. En esta etapa también se toman acuerdos colectivos en relación a ciertos temas de interés común, limpieza del aula, tableros de responsabilidades, comités, entre otros.

2. Trabajo personal. El trabajo personal, es una manera de hacer trabajar a los estudiantes que consiste en dejar que cada estudiante trabaje por su cuenta, en el área de trabajo o en la guía que más le interesa y que más necesita para desarrollarse; todo esto en medio de un ambiente relativamente silencioso o con los ruidos que son naturales cuando los estudiantes intercambian experiencias.

En el Trabajo Personal, se concibe a la persona como un ser singular y autónomo. El estudiante planifica su trabajo en un ambiente de silencio, de tranquilidad, de respeto mutuo y de acuerdo a su ritmo personal. Durante este período el estudiante investiga, estudia, procesa y aprende los contenidos que se le proponen; asume una posición personal ante el tema y se autodisciplina. Este proceso involucra un respeto por el trabajo y las diferencias de sus compañeros.

El Trabajo personal, es el momento más importante del proceso; en él, el estudiante a través de un trabajo intensivo y activo, crece, descubre, experimenta, aprende y crea, para lograr personalmente aprendizajes significativos.

El maestro monitorea por el salón viendo que cada estudiante esté trabajando y solucionando dudas o lanzando cuestionamientos.

Ventajas:

- Los niños aprenden en forma gradual, partiendo de la programación de los diferentes contenidos dependiendo las áreas de trabajo (español, matemáticas, ciencias naturales, etc.).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

- Investigan y estudian.
- Trabajan a su ritmo.
- Satisfacen sus propios intereses ya que se les dan grandes posibilidades de elección.
- Ayudados por el profesor, los niños comprenden y asimilan los contenidos. Cada estudiante aprende a planificar y organizar su tiempo cumpliendo todos los objetivos de las áreas.

Factores que facilitan el plan de trabajo:

- Planeación del profesor.
- Organización de guías de trabajo
- Plan de trabajo del estudiante
- Puntualidad del profesor.
- Acogida del profesor.
- Orden de los materiales del salón, secuencias adecuadas.
- Clima de silencio.
- Observación constante del profesor, de cada niño y del grupo en general.
- Exigencia progresiva de la normalización de la sala y ser perseverante.
- Disponibilidad del profesor para estar y atender a cada niño.
- Cumplimiento del trabajo personal.
- Niveles de trabajo personal.

3. Trabajo personal dirigido. El educador ayuda y orienta constantemente a los niños. Este tipo de trabajo es el que se da en un principio, en los primeros años, o con los niños que presenten problemas o que no saben todavía trabajar con algunas áreas, o materiales. Sólo será eficaz el trabajo bajo la continua dirección y apoyo del maestro, que irá guiando y controlando todos los pasos que el estudiante necesite aprender, para desenvolverse con autonomía y seguridad dentro del ambiente.

4. Trabajo personal con seguimiento. Se da cuando el estudiante se ha iniciado en esa forma de trabajar y va saliendo a buscar, a indagar y a estudiar. Aquí el educador va retirando su ayuda y progresivamente dejará que el alumno trabaje por su cuenta.

5. Trabajo personal autónomo. El estudiante ha adquirido un hábito de concentración y de aprovechamiento del tiempo, y es realmente el agente de su propio aprendizaje. Por sí solo es capaz de realizar determinados trabajos, por ejemplo, desarrollar una guía. Aunque siempre estará bajo la orientación del educador.

6. Trabajo en casa: Consiste en una investigación o una profundización para enriquecer un aprendizaje significativo. De ninguna manera se trata de un trabajo repetitivo sino por el contrario, es continuación del trabajo personal, por lo que requiere de una actividad real y expresada en forma creativa. Es importante la intervención de la familia, ya que enriquece la interacción entre el alumno y su medio, ampliando el horizonte de aprendizaje.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

7. La puesta en común. Es el tiempo dedicado a socializar avances y dificultades con el resto del grupo. Es un momento donde se alimenta el entusiasmo colectivo partiendo del trabajo real de los estudiantes. Durante la puesta en común el rol del maestro no es el de enseñar sino que principalmente anima, orienta y corrige.

Factores que facilitan la Puesta en Común:

- Deben ser planificadas con anticipación.
- Determinar horarios, es decir instancias de puesta en común.
- Ubicar los temas de interés según necesidades de los estudiantes y la programación.
- Períodos y tiempo dependen del grupo de estudiantes.
- Antes de iniciar la puesta en común, realizar actividades simples y motivadoras para concentrar a los estudiantes.
- Exigir el respeto al otro.
- No es necesario que participen todos los estudiantes. Se puede llevar un registro para tener control de la participación.

Es el momento para ofrecer y compartir con los demás el conocimiento adquirido en el período del trabajo personal. Así se aprende a expresarse en público, a organizar ideas y expresarlas adecuadamente. Es también aquí donde se puede aprender de sus equivocaciones y ver en ellas oportunidades para crecer.

La Educación Personalizada compromete al educando con la construcción de su aprendizaje, la toma de decisiones y su relación con el entorno. Así mismo esta propuesta educativa atiende de forma integral las dimensiones que conforman la persona humana: su inteligencia, su voluntad, su afectividad, su desarrollo físico, su transcendencia; por lo tanto, permite la formación integral del estudiante, abarcando tanto su dimensión personal, como su dimensión social y espiritual.

Nota: En un principio, o cuando los niños son menores las intervenciones del educador tienen que ser más seguras, más recurrentes, para motivarlos a que interpongan y aporten en forma original y creativa.

8. Normalización. Se promueve dentro del aula un ambiente propicio de silencio para lograr la serenidad, la paz, la armonía interior y el equilibrio emocional. En este ambiente el estudiante hace la auto evaluación diaria de su trabajo, analiza sus acciones y se propone nuevos retos.

Hablar de normalización es hablar de autocontrol, de autonomía, de ser partícipe de las normas para beneficio propio y de la comunidad.

9. Evaluación. La Evaluación es un momento planeado previamente por el maestro para permitir que cada estudiante dé a conocer los avances que ha alcanzado, las oportunidades de mejoramiento y la manera como lo hizo. La actividad planeada debe señalarse con anticipación e informársele al estudiante. Es importante anotar que la evaluación es continua y permanente a lo largo de todo el proceso de formación.

La evaluación se realiza de acuerdo al Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

10. Repetición. Consiste en repetir y apropiarse lo que ha gustado e impactado más. Pretende, por tanto, que al volver sobre el tema se aprenda más, se integre mejor lo que se ha conocido, se analice el conjunto más adecuadamente y pueda llevarse a la acción lo aprendido más fácilmente.

2.3.6 Recursos para el aprendizaje: El Decreto 1860 de 1994 en su artículo 45, hace alusión al material y equipo educativo, sustentando que se define como material o equipo educativo las ayudas didácticas o medios que facilitan el proceso pedagógico. Además “están incluidos como materiales los de dotación personal, tales como los cuadernos y similares, los lápices y demás instrumentos de escritura, los medios magnéticos de almacenamiento de información, las carpetas o sistemas de archivos, los instrumentos o materiales artísticos o deportivos y, en general, los materiales que por su uso fungible se consideren como dotación personal del estudiante.

Igualmente se cuentan como equipos de dotación institucional, bienes como los instrumentos o ayudas visuales y auditivas, equipos de talleres y laboratorios, las videograbadoras, las grabadoras de sonido y sus reproductores, los equipos de producción y proyección, los equipos de duplicación de textos, los microcomputadores de uso docente, y sus desarrollos telemáticos que deban ser adquiridos por el establecimiento”.

Desde esta normativa educativa, la IEM con el presupuesto entregado por la SEM ha ido adquiriendo los materiales didácticos, pedagógicos y logísticos que necesitan las diferentes áreas para llevar a cabo el proceso de enseñanza/aprendizaje, y de igual manera la administración que necesita organizar lo inherente a esta dependencia.

2.4 Plan de Área: El Plan de Área se constituye en el documento descriptor de cada una de las áreas contenidas en el plan de estudios. Es el instrumento en el que se integran elementos como:

- El Horizonte Institucional (Misión, visión, valores)
- Las características del modelo de educación humanista con enfoque pedagógico personalizado (Fundamentos, principios, metodologías)
- Las normas técnicas curriculares de cada área (competencias básicas, artículo 23, Ley 115, competencias ciudadanas, competencias laborales)

Su estructura facilita el desarrollo de los procesos de formación en competencias, mediante el establecimiento de relaciones entre niveles y grados, en respuesta a las oportunidades del contexto y expectativas e intereses de los estudiantes.

La IEM La Rosa, elabora los planes de Área con base, entre otros, en los planes de mejoramiento desde los lineamientos y directrices establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, la secretaría de educación municipal y el artículo 79 (p.24) de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994).

En este ejercicio de construcción de planes de área, los docentes los elaboran integrando las áreas desde los estándares y grados, fortaleciendo el desarrollo de competencias, que permiten tener una ruta de trabajo para todo el año lectivo de manera clara, concisa y que se convierta en una herramienta de seguimiento, organización y de optimización del proceso de aprendizaje.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

2.4.1 Plan de clase (Guías)

Los planes de clase, también llamados guías de aprendizaje o secuencias didácticas, son un conjunto de instrucciones didácticas estructuradas pedagógicamente, alineadas al plan de estudios y al plan de área a través de un elemento operacional: el aprendizaje esperado.

Las guías de Trabajo se entregan al estudiante para que éste experimente por sí mismo lo que debe aprender y adquiera de este modo las nociones elegidas en el plan de trabajo que figuran en la programación.

Existen diferentes tipos de guías, de acuerdo al objetivo que persiguen, pero todas ellas deben tener condiciones mínimas, tales como sencillez, claridad, orden, brevedad y lo más importante es que susciten una búsqueda y una reflexión. La guía debe respetar el ritmo del estudiante y favorecer su creatividad.

2.4.2 Clases de Guía

1. **Guía Conceptual:** Contienen las instrucciones y requisitos necesarios para cubrir normalmente los contenidos programados que van a permitir el desarrollo de las etapas y el alcance de los logros. Remite al material existente en el aula de clase. Son claves para ayudar a la construcción de conceptos.

2. **Guía de Texto o de Información:** Son documentos con información no contenida en otros libros que se necesita para comprender y complementar un tema determinado.

3. **Guía de Ejercitación:** Ofrece al estudiante una serie de ejercicios o situaciones de aprendizaje para que practique o ejercite lo aprendido. Pretende ejercitar en forma comprensiva y no mecánica. Son posteriores a las guías conceptuales pero igualmente deben permitir la conquista, la comprensión y la asimilación de nociones.

4. **Guía de Profundización:** Incluyen más indicaciones para que el estudiante al terminar sus guías básicas antes que el resto del grupo, pueda profundizar más sobre el tema.

5. **Guía de Superación:** Estas guías deben entregarse a los estudiantes que han tenido dificultades en el aprendizaje de conocimientos anteriores, para que refuercen su aprendizaje y alcancen los desempeños esperados

6. **Guía de Control:** Incluyen cuestionamientos que sirven tanto al profesor como al educando para evaluar el aprendizaje adquirido.

La actividad pedagógica se centra en el estudiante, que es el centro del quehacer educativo y como gestor de su propia formación, el docente y la Institución le deben facilitar el ambiente y los recursos necesarios para desarrollar cada uno de los momentos que hacen parte de la Educación Personalizada. Estos momentos, hállese de: toma de contacto, trabajo personal, trabajo en grupo, puesta en común, refuerzo y evaluación permiten al estudiante alcanzar los objetivos de aprendizaje de una manera sistemática ya que respeta un plan elaborado de acuerdo a los ritmos de aprendizaje. El maestro(a) guía, acompaña, estimula y orienta el proceso.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

2.5 Acompañamiento, seguimiento y evaluación desde los planes de área y planes de clase

La comunidad educativa mira de manera positiva los procesos evaluativos/valorativos adelantados con los diferentes actores de la IEM, desde sus acciones – responsabilidades y compromisos. Tomando como caso específico los procesos valorativos/evaluativos de los estudiantes y docentes, encontramos que el Plan de Área se convierte en una herramienta fundamental, puesto que recoge en sus líneas y constructos teóricos, el saber, el hacer y el ser de estos dos sujetos en una interacción continua y convivencial, llevadas a cabo en un contexto desde unos propósitos formativos aplicando unas metodologías novedosas y acordes al nivel formativo, desde una perspectiva de reconocimiento, respeto e inclusión.

Es así que de manera continua los docentes con el empleo de la hetero valoración, realizan seguimiento continuo a sus estudiantes desde los tres saberes esenciales (conocer, hacer y ser-convivir) y en los diversos espacios de acción (naturales, laboratorios, bibliotecas, salones de clase, aulas virtuales, otros) que posibilitan la observación y seguimiento de la puesta en marcha y aplicación de los conocimientos adquiridos, en la elaboración de un producto de manera individual y/o colectiva, con la finalidad de contar con la diversidad de evidencias que le permita emitir un juicio de valor cuantitativo y cualitativo.

Los estudiantes, se evalúan y valoran a partir de la auto y co-valoración, las cuales las reconocen como medios que les permiten acercarse y reflexionar sobre su quehacer formativo, sus tiempos y dedicaciones a las tareas y demás actividades programadas por los docentes para fortalecer las competencias, sus interacciones con sus pares en los intercambios y replanteamientos de saberes, conocimientos y prácticas, y la identificación de la ruta seguida para la elaboración y entrega de los productos parciales y finales (talleres por competencias, juego de roles, sustentaciones, socializaciones, maquetas, ensayos, proyectos de investigación, consultas, otros).

Los estudiantes evidencian que al seguir estas dinámicas de evaluación/valoración de manera periódica, se están formando en conciencia crítica y reflexiva, porque consideran que en el momento de emitir un mérito o falencia sobre sí mismos y sobre sus compañeros/as, deben estar claros que se está valorando el desempeño, participación, valores, productos e interacción, y su forma de alcanzarlos, por ende en ningún momento se debe tocar la esencia de la persona porque ese no es un campo para la auto y co-valoración.

De parte de la administración, el acompañamiento y seguimiento se realiza de manera bimensual y al terminar cada periodo y año lectivo, se realizan reuniones en las cuales la Coordinación trabaja en colectivo con los docentes de todos los niveles y asesores de área, sobre los avances, dificultades y resultados alcanzados hasta la fecha establecida en la reunión, con el propósito de determinar mecanismos de acción que favorezcan la continuidad de los resultados y prácticas que propenden por el normal desarrollo formativo y de convivencia; y por otra parte establecer estrategias que aminoren las practicas negativas que obstaculizan el proceso de aprendizaje.

Para finalizar, la IEM realiza encuentros individuales y colectivos, con padres y madres de familia y acompañantes, de manera semanal, mensual y al concluir cada periodo y año lectivo, para informar de manera verbal y escrita (boletín de calificaciones) los procesos y alcances de los niños, niñas y jóvenes en cada grado, nivel y área determinando la promoción de acuerdo al SIEE.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

2.6 Jornada Escolar

Es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios. (Decreto 1850, artículo 1).

Se distribuye según el artículo 77 de la Ley 115 de 1994, reglamentado mediante el artículo 2º de la Resolución 1730 de 2004, establece como intensidad horaria anual, en horas efectivas de sesenta minutos, lo siguiente:

Tabla 12. Intensidad horaria anual

NIVEL	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES
Preescolar	800	20
Básica Primaria	1000	25
Básica Secundaria y Educación Media	1200	30

Las horas semanales se reparten de acuerdo al nivel, de la siguiente manera:

Tabla 13. Distribución de la jornada escolar

Preescolar		
BLOQUE	INICIA	TERMINA
1	8:00 a.m.	9:30 a.m.
DESCANSO	9:30 a.m.	10:00 a.m.
2	10:00 a.m.	12:00 m.

Tabla 14 Básica Secundaria y Educación Media

HORA	INICIA	TERMINA
1	6:45 a.m.	7:40 a.m.
2	7:40 a.m.	8:35 a.m.
3	8:35 a.m.	9:30 a.m.
4	9:30 a.m.	10:25 a.m.
DESCANSO	10:25 a.m.	10:55 a.m.
5	10:55 a.m.	11:50 a.m.
6	11:50 a.m.	12:45 a.m.

Tabla 15 Básica Primaria: Jornada de la tarde

HORA	INICIA	TERMINA
1	12:55 p.m.	1:50 p.m.
2	1:50 p.m.	2:45 p.m.
3	2:45 p.m.	3:40 p.m.
DESCANSO	3:40 p.m.	4:10 p.m.
4	4:10 p.m.	5:05 p.m.
5	5:05 p.m.	6:00 p.m.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

La jornada escolar y laboral de los docentes y directivos docentes de la Institución es la que rige el Decreto 1850 de agosto 13 de 2002 expedida por el MEN.

2.7 Proyectos Pedagógicos Transversales

La razón de ser de los proyectos pedagógicos transversales está sustentado desde la normatividad emitida por el Ministerio de Educación Nacional y por los fines y objetivos consagrados en la ley 115 de 1994, en la cual estipula que se debe propender por la formación integral, la participación, la formación autónoma y el reconocimiento y aceptación como persona que hace parte de otros grupos de personas con las cuales interactúa y se forma.

De igual manera se puede citar el Artículo 36 del decreto 1860 de 1994 (p. 19), el cual reafirma la finalidad de los proyectos pedagógicos, al sostener que son asumidos como actividades que se encuentran dentro del plan de estudios, y de manera planificada “ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada”.

Los proyectos pueden establecerse desde intereses académicos, ambientales, sociales, culturales, de género y productivos, siempre y cuando se aproveche el equipo humano para la adquisición o dominio de una técnica o tecnología, para la solución de un caso de la vida académica, social, política, económica y en general para el desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines que se enmarcan en el proyecto educativo institucional.

De este bagaje de intereses e intenciones que pueden servir de medio para la definición, elaboración y desarrollo de proyectos, la Institución estableció unas líneas generales que se los puede tomar como referentes para la construcción y puesta en marcha de los proyectos, las cuales son:

- Determinar temáticas de educación ambiental, educación sexual y construcción de ciudadanía, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la educación para la justicia, la paz, la democracia y la solidaridad (formación en valores humanos) que estén apoyados por políticas nacionales.
- Tener en cuenta en el momento de elaborar proyectos, que éstos fortalezcan componentes como el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- Propender por la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

- Forjar la formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- Estimular la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar, social y multicultural.
- Avivar el interés por la vinculación a programas de desarrollo y organizaciones socio/comunitarias, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno, al fomento de la conciencia y la participación responsable del educando en acciones cívicas y de servicio social; y la capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad multicultural.

Para finalizar, los proyectos se deben realizar siguiendo los pasos estableciendo, unos tiempos prudentes que permitan su ejecución y el alcance de las metas o propósitos, por ende se cuenta con cuatro momentos que son: el diseño o formulación del plan, la implementación, la reflexión y acción participativa.

1. **El diseño:** debe partir de un diagnóstico contextual y disciplinar, los estándares establecidos por el MEN, la filosofía Institucional y las necesidades de los estudiantes.

2. **La implementación:** Supone el desarrollo del proyecto, se sugiere tener en cuenta tiempos, recursos y responsables para su puesta en escena, que el inicio del proyecto sea un acontecimiento en la IE, en la que los responsables hagan una socialización de lo planeado, de una manera lúdica y participativa en la que todos los asistentes se apropien del proyecto e incluso se pueden generar compromisos no previstos. Tener en cuenta que en la construcción y presentación dar a conocer el plan de actividades, las competencias a alcanzar y las evidencias que acompañarán el proceso de evaluación. Preferiblemente utilizar una cartelera u otro medio de comunicación institucional que informe el avance y desarrollo del proyecto.

De la misma manera cerrar su desarrollo con un acto especial para dejar ver los logros alcanzados generalmente acompañado del material producido: equipos, carteleras, videos, fotos, actuaciones y desempeños.

3. **La reflexión:** en la misma jornada de clausura se puede aprovechar para aplicar encuestas y entrevistas en las que se recoge la apreciación de los asistentes y una vez procesada esa información, en jornadas posteriores se adelanta la reflexión con diferentes actores: docentes, estudiantes, padres de familia y la comunidad en general en la que se puedan establecer, fortalezas y oportunidades de mejora del proyecto.

4. **Acción – participación:** establecimiento de compromisos en que participen todos los involucrados estableciendo niveles y formas de intervención.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

2.8 Evaluación del aprendizaje

Se realiza teniendo en cuenta el SIEE que fue recientemente resinificado según acuerdo de 2013 emitido por el Consejo Directivo de la Institución, cuyo texto constituye un anexo del PEI

2.8.1 Seguimiento de resultados académicos

En la institución educativa se realiza seguimiento a los resultados académicos de los estudiantes y a las prácticas pedagógicas de los docentes para evaluar el alcance de las metas propuestas y el impacto de éstos en el desempeño académico, incluyendo a los estudiantes o grupos que presentan alguna situación de vulnerabilidad o diversidad funcional. La institución educativa hace reuniones con familias y estudiantes para entregar informes de evaluación mediante boletines de cada uno de los cuatro períodos en que se divide el año escolar con los respectivos planes de superación para que un estudiante supere valoraciones o nivele aprendizajes por motivo de ausencias en caso de enfermedad debidamente justificada. Al finalizar el año escolar, se entrega un quinto boletín con el promedio de los cuatro periodos.

2.8.2 Uso pedagógico de las evaluaciones externas

Teniendo en cuenta que la Institución, en forma general ha tenido un avance significativo en cuanto a los resultados de las pruebas Saber, cada año se vienen realizando esfuerzos para tratar de mejorar estos resultados y posicionar a la Institución como una de las más destacadas de nuestra ciudad.

Aun así los resultados de los análisis a nivel Institucional manifiestan que se hace necesario un mayor entrenamiento en primaria y mejorar el diseño de estas pruebas en el día a día de las clases, cabe resaltar que todos los docentes trabajan con base en estas pruebas.

En vista de los resultados obtenidos, y después de un amplio debate en evaluación institucional se hizo necesario incluir dentro del sistema de evaluación en cada periodo académico, la aplicación de por lo menos una prueba SABER, hecho que motivará la utilización de las pruebas siempre y cuando esté presente el desarrollo de competencias.

2.8.3 Seguimiento a la asistencia

Se lleva registro diario por parte de los docentes de las faltas justificadas y sin justificar. Semanalmente se recoge esta información en Coordinación para su tabulación. Cuando las faltas son reiteradas o injustificadas, el director de grupo llama a los padres del estudiante para indagar sobre su ausencia y tomar los correctivos pertinentes para que no afecte en gran medida el proceso de aprendizaje.

2.8.4 Actividades de nivelación

En la Institución Educativa, los docentes y el Comité de Evaluación y Promoción analizan los casos de estudiantes que requieren actividades de nivelación, las cuales se realizan en el transcurso del periodo académico y adoptar acciones correctivas y preventivas pertinentes. En la Institución educativa, los docentes acompañan a los estudiantes en la realización de las actividades de superación y nivelación brindándoles los apoyos que requieren.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

2.9 Seguimiento a los egresados

La Institución proyecta realizar un banco de datos y convocar a estudiantes egresados de las diferentes promociones mediante la realización de actividades especiales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
 “Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

2.10 Planeación, desarrollo y evaluación de la Gestión académica

Tabla 15

PLANEAR	DESARROLLAR	EVALUAR
• Agenda de Planeación Institucional • Socialización y aprobación de la Agenda de Planeamiento Institucional Agenda De Planeación Institucional • Elección de Secretario (a) de actas de Planeamiento Institucional • Socialización de resultado de la Evaluación Institucional año anterior • Socialización del Plan de Mejoramiento Institucional • Horario de superaciones para estudiantes pendientes de promoción • Disposición de grados por cursos • Asignación de docentes asesores de grado • Asignación de líderes de Gestiones • Asignación de líderes de Proyectos Transversales • Asignación de docente responsable del Proyecto de Servicio Social Obligatorio • Asignación de Asesores de Área • Asignación Académica: docentes por área y por cursos • Horarios de aulas de clase y de docentes • Conformación de Comités	Promoción de estudiantes año escolar anterior: • Aplicar planes de superación en casos de estudiantes pendientes por promoción de acuerdo al SIEE. • Atender solicitudes por escrito de padres de familia cuyos estudiantes presentan niveles de desempeño superiores y pueden ser promovidos anticipadamente al grado inmediatamente superior • Convocar al Consejo Académico vigente y proceder según el SIEE. Documentos: Lista de estudiantes no promocionados, planes de superación, solicitudes escritas de padres de familia, acta Consejo Académico. Inclusión: • Analizar las necesidades educativas especiales de estudiantes en condiciones de disimilitud, diferencias culturales o excepcionales • Conformar el equipo de inclusión escolar: Psicóloga y docentes • Establecer acuerdos con familias y/o acudientes.	Evaluación de estudiantes en el aula: • Evaluar a los estudiantes de acuerdo al Plan de área, plan de aula y SIEE • Registrar las evaluaciones en las planillas de calificaciones según los desempeños • Informar a los estudiantes acerca de las evaluaciones que se consignan en la planilla de calificaciones con respecto a los desempeños del saber, hacer y ser antes de ser consignadas en el boletín de calificaciones. Evaluación estatal: • Socializar a la comunidad educativa la programación anual de pruebas SABER 3º, 5º, 9º y 11º • Preparar a los estudiantes, motivar y aplicar las Pruebas SABER 3º, 5º y 9º • Recibir, analizar, Socializar y utilizar los resultados para el mejoramiento curricular. • Inscribir en el registro del Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior (ICFES) a los estudiantes del grado Once.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
 “Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

PLANEAR	DESARROLLAR	EVALUAR
- Elaboración de cronograma de actividades de acuerdo al calendario escolar municipal. - Diseño Curricular: Plan de estudio, planes de área, plan de aula, guías de aprendizaje. Documentos: Agenda de planeamiento Institucional, Listados de matrícula por grados, Listado de estudiantes pendientes por ser promovidos, Listado de salones disponibles como aulas de clase, Resolución de la SEM con especificaciones del calendario Escolar para el año escolar vigente, listado de docentes por especialidades, Decreto 1850 y normas legales para asignación académica, Fotocopia de Plan de estudio, formatos (digitales y/o físicos para planes de área, planes de aula y guías de aprendizaje. Asignación de cursos - Constatar el número de estudiantes matriculados para cada grado. - Distribuir los salones para cada grado según la capacidad y/o área disponible y número de estudiantes.	- Diseñar las adecuaciones curriculares a las que haya lugar dependiendo del diagnóstico y recomendaciones médicas frente a la educación y modelo educativo de la Institución - Diseñar programa OZred para expedir boletín de calificaciones a población escolar con dificultades de aprendizaje. Documentos: Lista e informes de estudiantes con necesidades cognitivas especiales. Planes de flexibilización, acta de conformación del Comité de Inclusión. Acta de acuerdos con padres de familia, formato para adecuación curricular, planilla de calificaciones para las adecuaciones curriculares correspondientes. Desarrollo Pedagógico: Dar a conocer a los estudiantes el Plan de Aula que se va a desarrollar en el periodo Documentos: Cuaderno de estudiantes con fotocopia del Plan de Aula para el periodo correspondiente. Orientación Escolar - Elaborar y dar a conocer a los asesores de curso de estudiantes con necesidades especiales.	- Participar en las pruebas censales SABER y Pruebas Internacionales cuando así se requiera. Entrega de informes: - Establecer la agenda u orden del día de la reunión de Padres de familia - Convocar a los Padres de familia y/o acudientes para entrega de boletines - Realizar un análisis del rendimiento académico del periodo, hacer recomendaciones, observaciones y establecer compromisos si a ello hubiere lugar, por ejemplo para estudiantes con bajo rendimiento académico - Entregar los informes correspondientes al periodo académico Promoción y graduación de estudiantes: - Definir la promoción y graduación de estudiantes con base en los criterios del Sistema Institucional de Estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
 “Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

PLANEAR	DESARROLLAR	EVALUAR
• Generar la lista de los estudiantes por salones de clase. Asignación Académica: • Establecer la coherencia entre plan de estudios, número de cursos, perfil de docente, horas de clase y relación técnica docente-estudiantes • Definir con el Rector la asignación académica de los docentes. • Elección de asesores de área por parte de los docentes de cada una áreas obligatorias del Plan de estudios. • Conformación y presentación del Consejo Académico • Resolución Rectoral de la conformación del Consejo Académico para la vigencia escolar • Conformación del equipo de asesores de cursos y/o grados • Expedición de Resolución Rectoral de asignación académica para el año escolar vigente. • Presentación y aprobación de la SEM	• Elaborar guías de recomendaciones pedagógicas de mediación y evaluación para población de estudiantes con necesidades especiales. Control de asistencia • Designar al o a los estudiantes responsables de registrar la asistencia de estudiantes y consolidar los criterios para faltas justificadas e injustificadas. • Entregar en Coordinación el reporte de asistencia debidamente diligenciado. • Consolidar faltas de asistencia de estudiantes justificadas y sin justificar en el sistema OZred Convivencia Escolar • Registrar las observaciones de convivencia de estudiantes de acuerdo con la ruta integral de atención (Ver anexo: Ruta de atención integral para la Convivencia Escolar) • Recibir, atender y mediar en situaciones conflictivas de acuerdo al Manual de Convivencia.	Documentos: Acta de graduación. Informes finales de año escolar, Acta de Consejo Académico de estudiantes promovidos y con promoción pendiente. Evaluación Institucional: • Convocar a los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa para la evaluación Institucional anual • Aplicar el Instrumento de evaluación anual de las Gestiones de acuerdo a los criterios de la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional • Con base en los resultados, establecer oportunidades de mejoramiento (Plan de Mejoramiento Institucional) Indicadores de gestión • Promoción escolar • Resultados académicos • Resultados de pruebas estatales • Seguimiento a desarrollo curricular.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
 “Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

PLANEAR	DESARROLLAR	EVALUAR
Pasto de la Asignación Académica - Para los niveles de Preescolar y Básica Primaria se asigna un docente por curso. Documentos: Convenio SEM-Corporación Centro Comunitario La Rosa, Plan de estudios, hoja de vida docentes, normas legales relación técnica docente-estudiantes, Actas de Planeamiento Institucional, Resoluciones de Rectoría de Conformación Consejo Académico, Resolución de asignación académica. Horarios: - Según el Plan de estudios y asignación académica, determinar los horarios de clase por cursos y por docentes, teniendo en cuenta el número de horas semanales y anuales para los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media. - Informar los horarios para cada docente y si es asesor de curso, el horario de curso. - Publicar en cartelera los horarios generales de cada curso, los horarios por docentes, incluyendo el horario acordado con el docente de atención a padres de familia.	Comités de aseo - Conformar Comités de aseo en cada aula de clase - Buscar estrategias para que los salones permanezcan limpios y se dejen limpios al final de la jornada escolar. Servicio Social Estudiantil - Algunos estudiantes de los grados de Educación Media pueden realizar proyectos de tareas complementarias en la Institución, en jornada contraria siempre y cuando cuenten con la aprobación del docente responsable del Servicio Social Estudiantil y cumpla las horas legales correspondientes. Proyecto transversal PRAE - Ejecuta actividades (adecuación de jardines, siembra de plantas, elaboración de murales, campañas ecológicas de aseo y recuperación de espacios)	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
 “Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

PLANEAR	DESARROLLAR	EVALUAR
Horario de atención de Rectoría, Coordinadores, Psicoorientación a Padres de Familia. Documentos: Horarios personales de docentes, horarios de cursos, horarios generales de entrada y salida de estudiantes por niveles, horarios de atención a padres de familia. Diseño de Planes de área • Establecer los criterios para el diseño curricular teniendo en cuenta: el Horizonte Institucional (Misión, visión, valores), las características del modelo de educación humanista con enfoque pedagógico personalizado (Fundamentos, principios, metodologías), las normas técnicas curriculares de cada área (competencias básicas, artículo 23, Ley 115, competencias ciudadanas, competencias laborales) • Caracterizar el Plan de área teniendo en cuenta el contenido del formato dado. Planes de aula: • Elaborar las guías de acuerdo al formato acordado. Documentos: PEI, formatos para elaboración de Plan de Área, Plan de Aula, Guías de aprendizaje.	Comité de Emergencias Escolar • Capacita a la comunidad educativa de acuerdo con el mapa de riesgos físicos con la orientación y apoyo de los comités regionales de emergencia a nivel municipal y departamental. • Realiza la señalización de puntos de evacuación y encuentro final.	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

PLANEAR	DESARROLLAR	EVALUAR
Orientación Escolar • Planear cronograma de orientación vocacional • Seleccionar instrumentos para la orientación vocacional • Ver posibilidad de charlas dirigidas por otros profesionales y/o visitas de o a Instituciones de Educación Superior local. Documentos: Cronograma de actividades. Control de asistencia • Planear formatos para control de asistencia de estudiantes • Planear formatos para control de asistencia de docentes • Planear formatos para solicitud de permiso estudiantes • Planear formatos para solicitud de permiso de docentes • Planear formatos para permiso de salidas de estudiantes. • Formato de permisos para solicitud de atención psicoorientación.		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

PLANEAR	DESARROLLAR	EVALUAR
Convivencia Escolar • Planear cronograma de socialización y apropiación del Manual de Convivencia con docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia en los aspectos disciplinarios y ruta integral de atención (Ley 1620 y Decreto Reglamentario) • Conformación de Comités de Bienestar para docentes (COVISO) • Conformación de Comités de Emergencias escolar. Documentos: Manual de Convivencia, Resoluciones Rectorales de conformación de Comités. Evaluación de estudiantes • Planear cronograma de socialización y apropiación del Sistema de Evaluación de Estudiantes con docentes nuevos, estudiantes y padres de familia. Documentos: SIEE, Actas de socialización Evaluación Estatal • Establecer metas deseables de resultados de pruebas estatales para la vigencia		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

PLANEAR	DESARROLLAR	EVALUAR
escolar presente frente a resultados de los 3 años anteriores. Documentos: Resultado de Pruebas Estatales de años anteriores, Plan de Mejoramiento Institucional.		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

DEFINICIONES

Formación integral: Es la formación del ser humano que lo conduce al desarrollo de todos los aspectos (conocimientos, actitudes, habilidades y valores) en el plano intelectual, humano y social, como resultado de influencias educativas intencionales.

Modelo: Es un esquema o patrón representativo de una teoría psicológica o educativa. En efecto los modelos se centran más en los aspectos curriculares de la educación dando especial énfasis a las dimensiones o componentes de la formación o el aprendizaje, en torno al cual se hace girar todo lo demás.

Enfoque: Es una manera de concebir, organizar y realizar la educación y el aprendizaje.

Currículo: Conjunto de criterios, plan de estudio, planes de área, planes de aula, proyectos, programas, metodologías, procesos y actividades que contribuyen a la formación integral, construcción de identidad cultural, local, regional y nacional e incluye los recursos materiales, académicos y humanos para poner en marcha el Proyecto Educativo Institucional.

Competencias Básicas: son el fundamento sobre el cual se construyen aprendizajes a lo largo de la vida. Son principalmente competencias comunicativas (comprender y producir textos escritos y hablados y utilizar lenguajes simbólicos), competencias matemáticas (formular y resolver problemas usando conceptos numéricos, geométricos y medidas estadísticas), y competencias científicas (formular y comprobar hipótesis y modelar situaciones naturales y sociales utilizando argumentos científicos). Recientemente el concepto de competencias básicas se ha extendido a la comunicación en lengua extranjera y al manejo básico de computadores y tecnologías de la información.

Competencias Ciudadanas: son el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsablemente y respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad.

Competencias Laborales: son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes propios de las distintas áreas del conocimiento. Son generales cuando se requieren en cualquier sector o actividad económica, y específicas cuando aplican a contextos que requieren conocimientos especializados.

El desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas está en el centro del quehacer de las instituciones educativas desde el preescolar, y constituye el núcleo común de los currículos en todos los niveles educativos. Las competencias laborales generales se integran a este núcleo común desde la educación básica secundaria y las específicas son propias del nivel superior y de la capacitación laboral. Los currículos por competencias hacen posible la integración de los distintos niveles educativos, así como las diversas ofertas institucionales, bajo un concepto de educación permanente, que se inicia en la primera infancia y continúa a lo largo de la vida, aun después de que los individuos finalizan su escolarización.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

Las competencias no son totalmente independientes de los contenidos temáticos de un ámbito del saber—qué, del saber—cómo, del saber—por qué o del saber—para qué. Cada competencia requiere muchos conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas del dominio de que se trata. Sin ellos una persona no es realmente competente.

El enfoque de competencias contribuye a la pertinencia de la educación. Superada la concepción del aprendizaje centrado en la memorización de información, adquiere importancia el desarrollo de la capacidad de las personas para manejar dicha información en función de la adquisición del conocimiento y su aplicación a situaciones de la experiencia personal, social y laboral.⁴

⁴ VISIÓN Educación 2019- páginas 25 y 26. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, Colombia, octubre de 2006.www.mineduacion.gov.co.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
"Una persona educada con amor, camina segura por la vida"